

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS MEDICOS SILUETICA S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril de dos mil doce, a las 11H30, en el local social de la compañía, ubicado en la Cda. Kennedy Norte, Mz. 306 solar 17, primer callejón 13 entre José Falconí y Dr. Neptali Zuñiga se reúnen en junta general ordinaria de Accionistas de la **compañía SERVICIOS MEDICOS SILUETICA S.A.**, los señores Luis Vicente Bitar Auad, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una; la señora Miriam Rosario Auad Aguirre, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una. Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

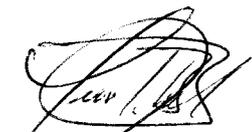
Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente acuerdo con los asuntos a tratarse:

- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus Notas explicativas, Memorias del Gerente General e Informe del Comisario**

Actúa como Presidente el señor Luis Vicente Bitar Auad y actúa como Secretario la señora Miriam Rosario Auad Aguirre. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver el único punto del orden del día, el conocimiento y resolución sobre El Balance General y su correspondiente Estado de Resultado, así como también las Memorias del Administrador e informe del Comisario, correspondiente al año 2011. El Presidente toma la palabra y hace hincapié, que los balances, estados de resultado, el informe del Comisario y las memorias del Administrador estuvieron a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la compañía, para su conocimiento y estudio antes de realizada la junta conforme lo dispone la Ley. La Junta, luego de deliberar al respecto y sin el voto del representante legal de la compañía, por unanimidad de votos aprueba los Estados Financieros, memorias del Gerente General e informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011. El Presidente recomienda al Gerente General que se presente a la Superintendencia de Compañías copia de los Estados Financieros aprobados, en los formularios respectivos.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12H45 horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifica.- En Guayaquil, el 30 de abril de 2012.



Luis Vicente Bitar Auad
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Miriam Rosario Auad Aguirre de Bitar
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**